



MENDOZA, 23 de abril de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 1553/2024 por el cual el alumno Martín DONADIO solicita equivalencias; y

CONSIDERANDO:

Que el alumno DONADIO solicita equivalencias de asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, con asignaturas de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas, ambas de esta Facultad.

Que la Dirección General de Gestión Académica informa que la Ordenanza N° 18/18-CD establece el sistema de acreditación y la correspondencia entre las asignaturas de ambas carreras en forma automática.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a Martín DONADIO (D.N.I. N° 40.465.852), alumno de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas, las siguientes equivalencias:

EQUIVALENCIA TOTAL (Ord. 18/18 CD EQUIVALENCIAS HORIZONTALES):

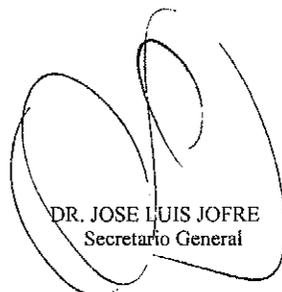
Entre:

Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública FCPYS – UNCUYO	Tecnicatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas FCPYS – UNCUYO	Nota	Nota s/Ord. 108/10-CS
Historia Institucional Argentina	Historia Institucional Argentina	9 (nueve)	9 (nueve)
Estado, Sociedad y Política	Estado, Sociedad y Política	6 (seis)	6 (seis)
Sociología General	Sociología General	6 (seis)	6 (seis)
Administración General	Administración General	7 (siete)	7 (siete)
Administración de los Recursos Humanos	Administración de los Recursos Humanos	6 (seis)	6 (seis)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 378/2024-D

pcg


DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana